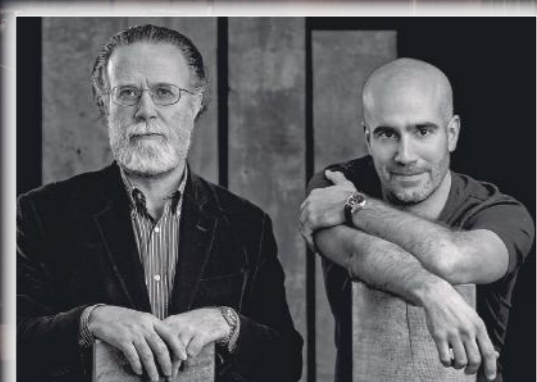


DÍAZ Y DÍAZ ARQUITECTOS + NAIARA MONTERO Y JON MONTERO

# Nuevo Edificio Judicial, Pontevedra

INTROVERTIDO, PERO LIGERO Y PERMEABLE



Gustavo Díaz García y Lucas Díaz Sierra (Díaz y Díaz Arquitectos)

El equipo de arquitectos formado por Díaz y Díaz Arquitectos, Naiara Montero y Jon Montero ha sido el encargado de proyectar la nueva sede judicial de "A Parda", ubicada en la ciudad de Pontevedra. El proyecto fue ideado con la intención de reagrupar todos los tribunales de la ciudad gallega, desarrollando una inteligente articulación con el entorno urbano. El nuevo edificio se comunica con el antiguo mediante una pasarela, formando una única unidad funcional, premisa establecida desde los objetivos del concurso.



Foto: Juan Rodríguez

La nueva sede judicial de "A Parda", promovida por la Vicepresidencia, Consellería y Presidencia, Administraciones Públicas e Xustiza de la Xunta de Galicia, nace con la idea de reagrupar todos los juzgados de la ciudad de Pontevedra, generando, al mismo tiempo, espacio suficiente para las necesidades de los próximos años.

A nivel urbanístico, el edificio se sitúa en una parcela de planta trapezoidal ubicada en una cota considerablemente elevada con respecto a las vías de llegada y salida del tren, lo que provoca que se ubique como un referente desde la zona de entrada de la ciudad vía ferrocarril.

Al asentarse, el edificio genera tres plazas con caracteres distintos debido a las entradas y salidas que se plantean. En este sentido, se crea una entrada principal de acceso público, una plaza en la salida de la sala de vistas principal y una última en la entrada reservada a los jueces.

La idea del proyecto es conseguir la integración en el entorno a través de un

volumen compacto en seis alturas, siendo a la vez ligero y permeable.

De este modo, se sigue la pauta ya instaurada en este ámbito de edificios con patio interior. De este modo, exteriormente su imagen viene dada por dos condicionantes claros, como son el ámbito urbanístico y la arquitectura colindante, en especial

el edificio judicial existente con el que se comunica a través de una pasarela, formando ambos una única unidad funcional. En este sentido, el nuevo espacio plantea su fachada mediante planos achaflanados en curva y huecos seriados.

Por otro lado, en la definición del proyecto se ha tenido muy en cuenta la necesidad de los edificios judiciales de mantener la

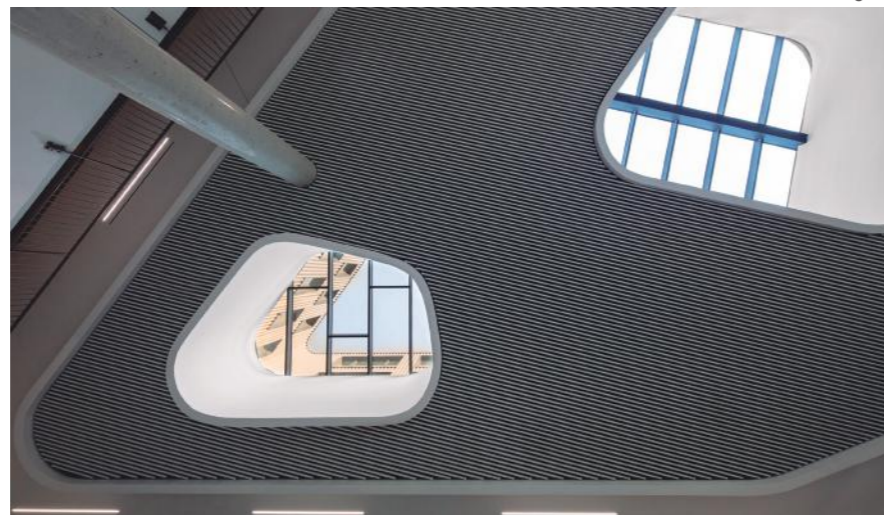


Foto: Juan Rodríguez

privacidad y la discreción de su uso interior, lo que ha provocado la creación de un edificio introvertido, que se vuelca hacia un espacio central en su configuración en planta, pero al que se le da, con la elección de materiales, la característica de permeabilidad. El cerramiento exterior se realiza a base de una doble piel. Una interior totalmente acristalada y otra exterior de lamas verticales, que actúa como protección solar y de vistas. Con ello, la fachada resultante ofrece vistas cambiantes y una imagen diferente según la posición desde la que se mira el edificio, siendo permeable en una vista frontal y opaca si se mira de manera lateral. Los colores utilizados son los existentes en los edificios circundantes de la ciudad (blanco, gris, negro y verde), lo que le confiere una mayor integración con su entorno.

Con esta estética, el edificio, gracias a su posición y permeabilidad, actúa como un foco de luz en el momento en el que la luz exterior es menor que la interior.

Funcionalmente, las plantas de sótano están destinadas a aparcamiento de los trabajadores del edificio, archivos, almacenes y cuartos para instalaciones.

Mientras tanto, las plantas baja y primera, organizadas alrededor de su atrio en doble altura, se destinan a 16 salas de vistas y otros servicios que necesitan acceso más directo de público. La planta baja acoge 8 salas de vistas, con sus salas para testigos y/o peritos. La mayor de ellas (sala de bodas), con acceso directo desde otra entrada. El resto de la

Foto: Juan Rodríguez



planta se dedica al control de accesos, registro general, sala Gesell, registro civil y aseos de público. La planta primera cuenta con otras 8 salas de vistas, con sus salas de testigos y/o peritos, servicio de notificaciones y embargos, oficina de procuradores, 2 despachos de abogados, sala de togas, 1 despacho para graduado social, 1 despacho disponible, 4 locales para organizaciones sindicales y aseos de público.

Las plantas superiores (segunda, tercera y cuarta), organizadas en torno al patio central abierto, se destinan a 21 juzgados, a razón de 7 juzgados por planta. Cada juzgado cuenta con oficina judicial, despacho de juez, despacho de secretario, archivo vivo y sala de atención al público y profesionales. Todas las oficinas judiciales tienen mostrador de atención al público abierto al espacio de circulación. La quinta se ha mantenido diáfana.

El edificio cuenta con unas escaleras generales de uso público que comunican todas las plantas. En el atrio en doble altura, de plantas baja y primera, también se encuentra una escalera de mayor tamaño que comunica las dos plantas. Ambas, en el atrio, están abiertas, desarrollándose en el espacio en doble altura. Las escaleras generales, en plantas altas

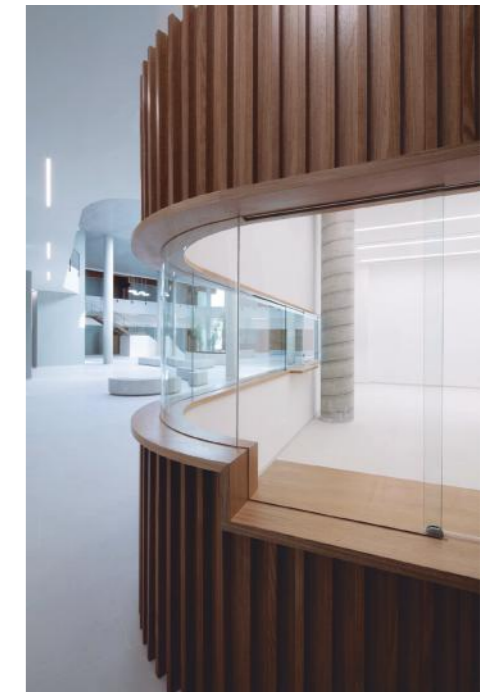
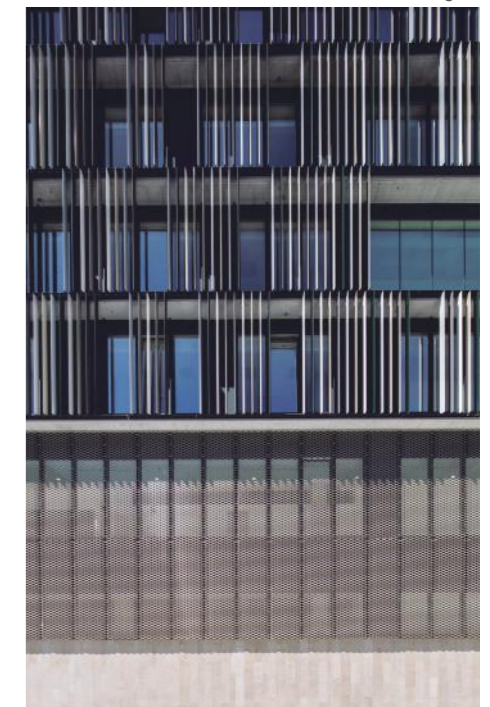


Foto: Juan Rodríguez

(segunda a quinta) se ubican en un recinto cerrado, con puertas cortafuegos con retenedor.

Los elementos descritos se organizan, en las plantas sobre rasante, en la ya citada disposición en anillos, alrededor del patio central abierto o del atrio cubierto. Estos anillos permiten la correcta segregación de usos y circulaciones propias de un edificio

Foto: Juan Rodríguez



**Ficha Técnica**

Nombre del proyecto: Edificio de la Sede Judicial en Pontevedra  
 Autores: Díaz y Díaz Arquitectos en colaboración con Naiara Montero y Jon Montero  
 Colaboradores:  
 Arquitectos: Pablo Mera Montecelos, Daniel Orosa Pico, Beatriz Lucas, Alejandro Rodríguez Tarrío, Diego Díaz Mosqueira y Manuel Pérez Labrandero.  
 Constructora: UTE Construcciones y Promociones COPROSA – OGMIOS Proyectos  
 Fotógrafo: Juan Rodríguez  
 Fecha de construcción: 2019  
 Área: 23.485,50 m<sup>2</sup>



Foto: Juan Rodríguez

**FACHADA:**

Lamas de aluminio: Extrugasa  
 Granito: Mármoles de Vicente

**CARPINTERÍA EXTERIOR:**

Carpintería de aluminio: Extrugasa  
 Puertas exteriores: Portalp

**CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES:**

Láminas de impermeabilización: Danosa

**ESTRUCTURA:**

Estructura metálica: Hierros Arteta  
 Hormigón: General de Hormigones  
 Estructura pasarela: Tallere Dizmar

**AISLAMIENTO TÉRMICO / ACÚSTICO:**

Aislamiento: Danosa  
 Panel de lana mineral: Ursa Ibérica Aislantes  
 Aislamiento de muros y suelos: Soprema

**SOLADOS Y ALICATADOS:**

Mosaico de vidrio: Hisbalit

**INSTALACIONES:**

Instalación eléctrica: PDC: Mmconecta  
 Conductor de cobre, puesta a tierra: Miguele  
 Grupo electrógeno: Técnicas eléctricas Acebre  
 Instalación climatización: Ventilación: S&P sistemas de ventilación  
 Instalación fontanería: Tubería de fontanería: Italsan

**ALUMBRADO:**

Iluminación: Grupo Lledó

**CLIMATIZACIÓN (EQUIPOS):**

UTAS: L.C.I. Hvac (Luanju Climatización Industrial)

**SANEAMIENTO:**

Tubería de saneamiento: Italsan

**APARATOS SANITARIOS Y GRIFERÍA:**

Lavabos: Gala  
 Inodoros: Roca

**PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS:**

Protección contra incendios: Servipack

**PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS INTERIORES:**

Pavimento 1: Mosaico solana  
 Pavimento 2: Forbo. Flooring Systems

**TABIQUES Y TECHOS:**

Tabiquería: Placo

**ASCENSORES:**

Elevación: Orona

**CONTROL DE ACCESOS:**

Control: Pyronix, United Technologies

Plano: Planta Tipo

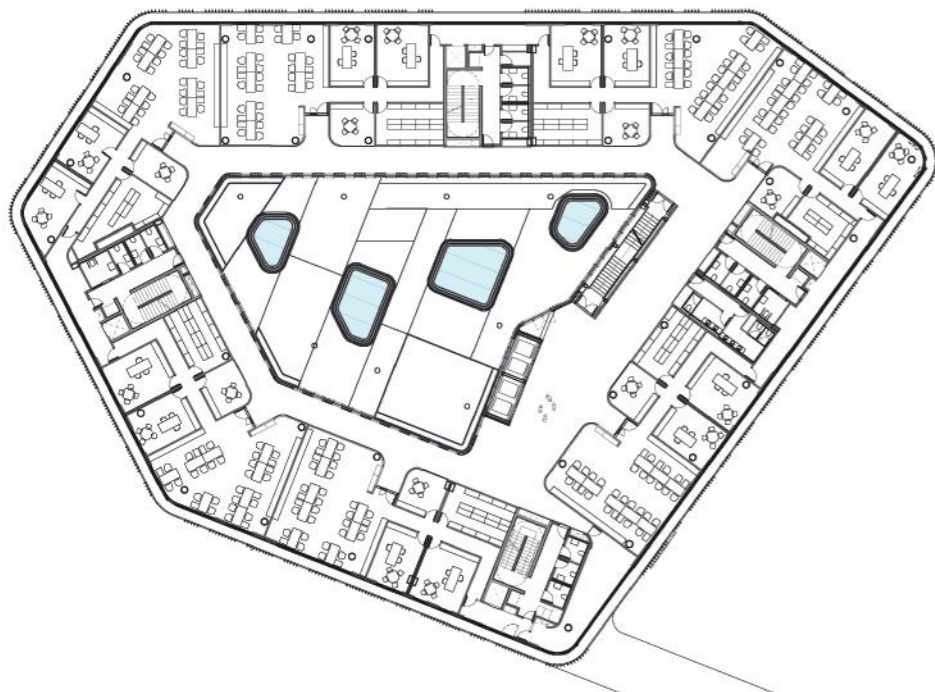


Foto: Juan Rodríguez



Foto: Juan Rodríguez

judicial. De este modo, el primer anillo, contiguo a la fachada exterior, constituye la circulación privada, para jueces y funcionarios, con acceso exclusivo a los cuatro núcleos verticales. El segundo anillo es el espacio intermedio en el cual disponen todos los locales del programa funcional. Por último, el tercer anillo, contiguo a la fachada interior o a la barandilla del atrio, es la circulación pública,

vinculada a las escaleras y ascensores generales.

Las salas de vistas serán de los espacios del edificio que más carácter público tendrán. En ellas se podrá albergar hasta 48 personas en el caso de las salas pequeñas y 88 personas en el caso de la sala principal grande, junto con los magistrados y testigos.

El edificio se une con el edificio contiguo mediante una pasarela que vincula la planta primera con la planta de salas de vistas del edificio existente. Gracias a esta pasarela se consigue un uso conjunto de ambos edificios, premisa establecida desde los objetivos del concurso. Esto hace que urbanísticamente estos dos volúmenes funcionen como uno, teniendo la entrada y salida por el mismo punto.

El atrio central funciona como gran plaza interior que vertebra todas las circulaciones del proyecto con un diseño abierto iluminado cenitalmente por una serie de lucernarios situados en el patio interior de planta tipo, cuya materialidad con chapa metálica proyecta la luz del sol

al interior del edificio. La conexión visual de planta baja y primera nada más acceder al recinto permite una rápida y clara lectura del edificio, siendo sencillo identificar los espacios de comunicación vertical y el funcionamiento, gracias a los materiales.

Los materiales elegidos en dicho espacio colaboran al aislamiento acústico y mantiene un ambiente calmo pese a ser el espacio más público de todo el edificio.

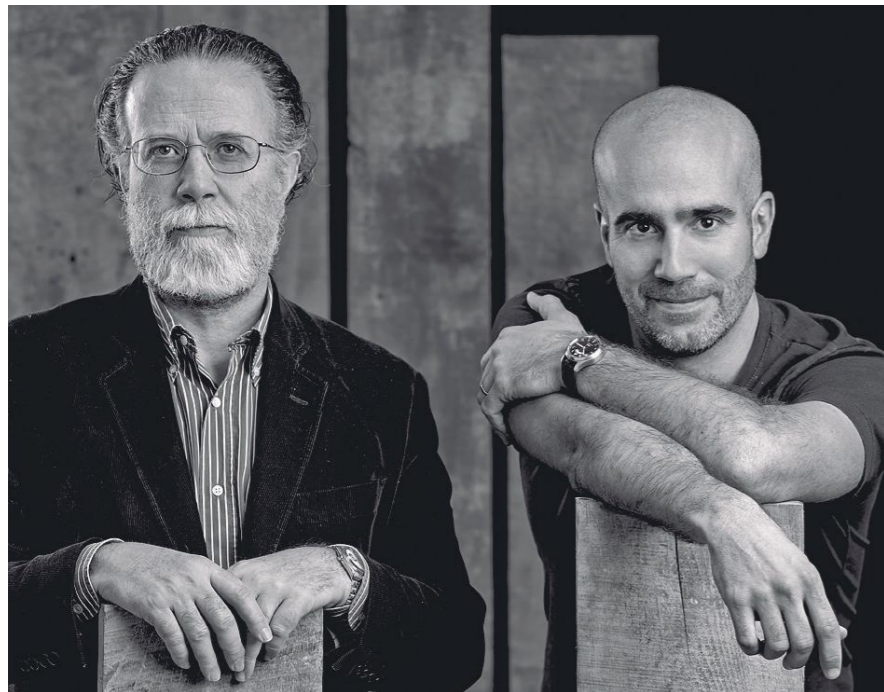
Fotos: Juan Rodríguez



Foto: Juan Rodríguez



ENTREVISTA



Gustavo Díaz García y Lucas Díaz Sierra (Díaz y Díaz Arquitectos)

**“La integración del nuevo edificio con el existente era una de las premisas del encargo, y se consiguió con el diseño de la pasarela, que comunica los espacios más públicos de ambos edificios...”**

**¿Cuáles eran las premisas que debía cumplir la edificación?**

El edificio se diseñó para dar cumplimiento a un programa funcional estricto, en el que era fundamental la segregación de usos y sus correspondientes circulaciones. Por ello, las plantas sobre rasante se estructuraron en dos niveles. El nivel inferior (plantas baja y primera), destinado a salas de vistas y otros servicios generales (registro, notificaciones, etc), y el nivel superior (plantas segunda a quinta), destinado a oficinas judiciales. Con la disposición de los espacios en forma de anillos concéntricos, se resolvió la necesaria segregación de circulaciones de público y funcionarios. Por otro lado, las plantas bajo rasante se destinaron a aparcamiento, archivos e instalaciones.

Al mismo tiempo, había que resolver todas las cuestiones normativas y dotar al edificio de unas excelentes condiciones para el trabajo, especialmente en cuanto a confort y seguridad.

Por último, desde el punto de vista urbanístico, el edificio debía constituirse en un hito urbano que, integrándose en el entorno, contribuyese a la regeneración de una parte significativa de la ciudad.

**Y, en este sentido, ¿qué características deben tenerse en cuenta a la hora de plantear la construcción de una Sede Judicial (luz, distribución, confort, aislamiento...)? ¿Qué aporta de innovador este proyecto a esta tipología?**

La iluminación natural de todos los espacios se ha cuidado especialmente, siempre teniendo en cuenta la orientación. La forma del edificio conforma un gran patio central, que en plantas baja y primera es un atrio con luz cenital, en torno al cual se organizan las salas de vistas, y en plantas altas un espacio exterior, que permite disponer a los espacios de

oficina de doble fachada con orientaciones opuestas.

El control solar de la fachada exterior se ha conseguido mediante la disposición de elementos verticales de “brise-soleil”, que contribuyen poderosamente a la imagen final.

**El nuevo edificio se comunica con el existente a través de una pasarela, formando ambos una única unidad funcional. ¿Cómo se consigue que un nuevo edificio se complemente con otro ya existente? ¿Hasta qué punto condicionó el resultado final?**

La integración del nuevo edificio con el existente era una de las premisas del encargo, y se consiguió con el diseño de la pasarela, que comunica los espacios más públicos de ambos edificios. Los usuarios, una vez pasado el control de accesos en uno de los edificios, pueden acceder al otro sin dificultad.

**¿Cómo influye el entorno en el que se localiza en la definición del proyecto? ¿qué aspectos más destacables se han tenido en cuenta?**

La integración en el entorno ha sido uno de los aspectos que más nos han interesado, una vez resueltas las cuestiones funcionales. En ese sentido, la creación en la parcela de tres plazas que se incorporan a los espacios

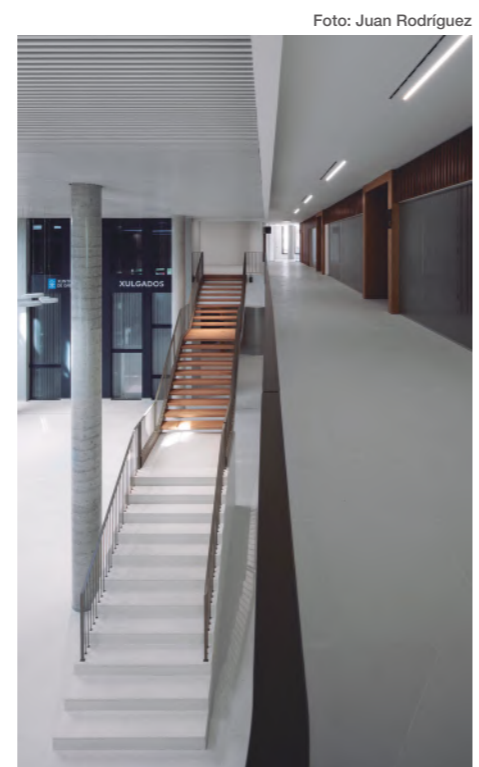


Foto: Juan Rodríguez

peatonales exteriores, ha sido una de las apuestas desde el principio del proceso.

También, obviamente, la imagen del edificio, muy visible desde muy variados puntos de vista, cercanos y lejanos. Para ello, el cuidadoso dimensionado de los elementos de fachada, la elección de colores, la contemplación del edificio en distintas condiciones de luz, ha sido una parte fundamental del proceso de diseño.

**En un edificio administrativo como éste, ¿qué espacios vitales contribuyen a las relaciones sociales de los usuarios? ¿Y de sus visitantes?**

Las tres plazas exteriores y el gran atrio central.

**¿De qué manera ha afectado el contexto en el que se encuentra a la hora de elegir el tipo de material utilizado en la envolvente? ¿Qué se ha buscado con ello?**

Había que combinar una generosa iluminación natural con un imprescindible control de

soleamiento, el disfrute de las vistas que proporciona el emplazamiento con el necesario recogimiento que pide el trabajo intelectual.

**En este aspecto, se trata de un edificio introvertido, que se vuelca hacia un espacio central en su configuración en planta. ¿Cómo influye la luz natural en el edificio?, ¿cómo se consigue que llegue a todas sus estancias?**

Ciertamente, las plantas baja y primera, destinadas a salas de vistas y servicios generales, se organizan en torno a un gran atrio interior, generosamente dotado de luz natural a través de lucernarios.

Pero las amplias dimensiones de ese atrio, que en realidad se convierte en una gran plaza, evitan, sin duda, la sensación de “edificio introvertido”. Esta disposición permite que todas las salas de vistas tengan luz natural desde la fachada exterior.



Foto: Juan Rodríguez

En cuanto a las plantas altas, ocupadas por las oficinas judiciales, todas ellas se abren a la fachada exterior. La fachada a patio, de esas plantas es también un espacio exterior,



Foto: Juan Rodríguez

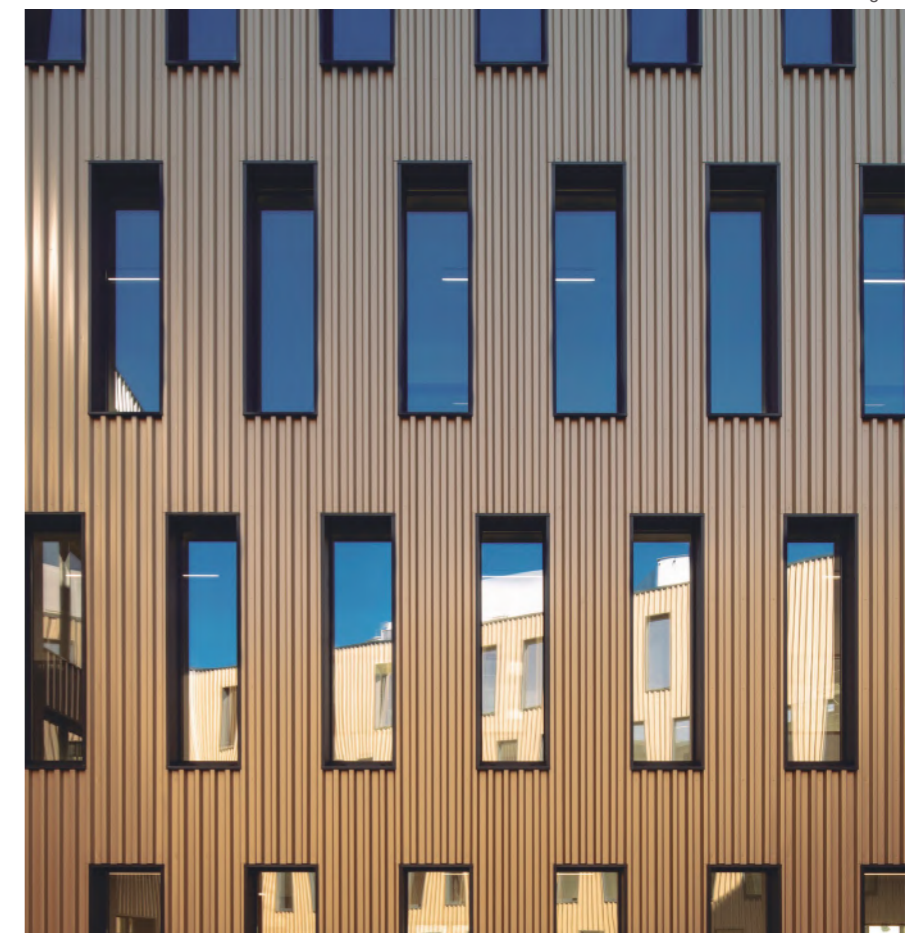


Foto: Juan Rodríguez



Foto: Juan Rodríguez

da iluminación natural a los espacios de circulación. En ese sentido, cabe hablar más bien de un edificio de oficinas "extrovertido", abierto al paisaje.

**¿Cómo se consigue crear un edificio energéticamente eficiente? ¿Qué estrategias bioclimáticas se llevan a cabo?**

El edificio posee la certificación energética A, lo que lo acredita como un edificio de muy bajo consumo energético. Lógicamente, lo primero que se han cuidado son las medidas pasivas, poniendo énfasis en los espesores

de aislamientos de la envolvente, tanto en cubiertas como en fachadas. Dada la gran superficie acristalada de la fachada exterior, se ha cuidado especialmente la utilización de vidrios de altas prestaciones y carpinterías con rotura de puente térmico. También el control solar, mediante los ya citados "brise-soleil".

En cuanto a las instalaciones, el uso de bombas de calor tipo "inverter", de recuperadores entálpicos de calor, una regulación pormenorizada y

aportación solar, ha servido para conseguir la citada certificación.

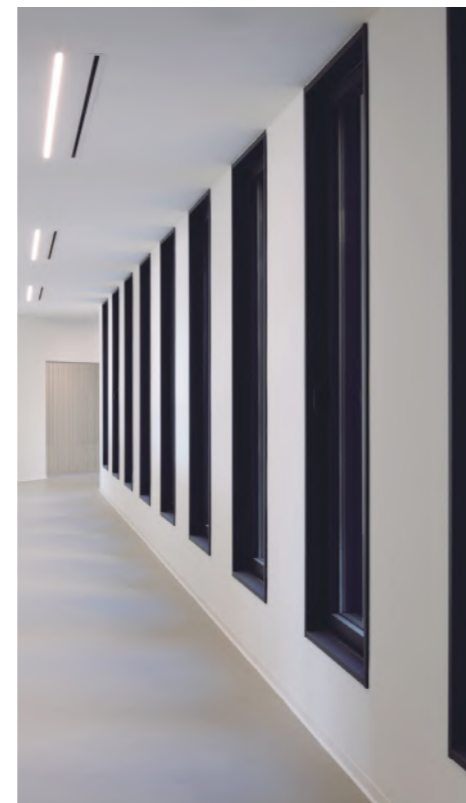
**Tras lo explicado anteriormente, ¿cuál ha sido la parte más compleja de llevar a cabo?**

Sin duda, la parte más compleja de la obra ha sido la ejecución de la cimentación. El solar presentaba dos zonas perfectamente diferenciadas en cuanto a caracterización geotécnica. En una de ellas se recurrió a pilotes prefabricados de hinca. En la otra a pozos de cimentación. Pero la parte más delicada fue la ejecución del muro de sótano lindante con la Rúa Hortas. En efecto, este vial había sido realizado anteriormente sobre rellenos apoyados en bolos de granito sueltos, de gran tamaño y dureza, que invadían la parcela. La solución final fue un muro de micropilotes atados por vigas ancladas al terreno, cuya ejecución permitió combinar el procedimiento de "destroza" de los citados bolos.

**Una vez finalizado el proyecto, ¿qué sensaciones transmite a sus usuarios? ¿y a los ciudadanos?**

Tenemos la impresión de que la satisfacción es general, por las noticias que recibimos.

Foto: Juan Rodríguez



**JUNO**

FABRICANTES DE PINTURAS DESDE 1927

## PRESCRIBE JUNO: elige pinturas certificadas y de calidad

JUNO es el primer fabricante de pinturas en la obtención de la **EPD-DAP Cradle to Grave (Declaración Ambiental de Producto)** para todos sus productos al agua de interior y exterior, lo que contribuye a obtener los **certificados de edificación sostenible LEED y BREEAM**.



Además, Pinturas JUNO pone a disposición de todo aquel profesional técnico que lo necesite (aparejadores, arquitectos, decoradores, promotoras, constructoras, etc.) el **departamento de Prescripción y Proyectos**, un servicio de asesoramiento y soluciones técnicas sobre sistemas de pintado:

- Gratuito.
- En todo España.
- En todo momento: estudio previo, a pie de obra, memoria.
- Expertos en el diagnóstico y solución de patologías.